



Municipalidad Distrital de La Huaca



“AÑO DEL DIÁLOGO Y RECONCILIACIÓN NACIONAL”

La Huaca, 29 de Enero del 2018.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 038 -2018-MDLH/A

VISTO:

El informe N° 018-2018/OAGZ/SODUR, de fecha 26.01.18, remitido por la Subgerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, el Informe N° 17-2018-MDLH/GM, de fecha 29.01.18, de Gerencia Municipal, mediante el cual solicita la conformación del Comité de Recepción de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LOS CENTROS POBLADOS NOMARA, FÁTIMA, 31 DE OCTUBRE Y MIRAFLORES, DISTRITO DE LA HUACA-PAITA-PIURA” ETAPA: CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, y;

CONSIDERANDO:

Que, la actual Constitución Política del Estado reformulada por la Ley N° 27680 en su Art.194 establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Locales con autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N°. 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e integral, sostenible y armónico de su circunscripción . Además en su Art. 84, inciso 1 numeral 1.5 señala que es una función de la Municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social Cultural y Económica.

Que, mediante informe N° 018-2018/OAGZ/SODUR, de fecha 26.01.18, el Subgerente de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, indica que al haberse culminado las partidas según el expediente técnico de la obra “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LOS CENTROS POBLADOS NOMARA, FÁTIMA, 31 DE OCTUBRE Y MIRAFLORES, DISTRITO DE LA HUACA-PAITA-PIURA” ETAPA: CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS. Solicita se emita la correspondiente Resolución de Alcaldía de conformación del comité de recepción de obra.

Con informe N° 17-2018-MDLH/GM, de fecha 29.01.18, el Gerente Municipal da conformidad del comité recepción de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LOS CENTROS POBLADOS NOMARA, FÁTIMA, 31 DE OCTUBRE Y MIRAFLORES, DISTRITO DE LA HUACA-PAITA-PIURA” ETAPA: CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Indicando se emita la correspondiente Resolución de Alcaldía.

En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972 , en su Art. 20, inciso 6) a, ésta Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los Miembros del Comité de Recepción de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE LOS CENTROS POBLADOS NOMARA, FÁTIMA, 31 DE OCTUBRE Y MIRAFLORES, DISTRITO DE LA HUACA-PAITA-PIURA” ETAPA: CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, quedando integrada de la siguiente manera:

- Presidente : Ing. Oscar Alberto Gómez Zapata
- Miembro : Ing. Rolando Martín Ávila Juárez
- Miembro : Bach. Carlos Roberto Palacios Espinoza
- Miembro Asesor : Ing. Oliver Mario Mogollón Agurto

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaría General transmitir la presente Resolución de Alcaldía a las Áreas Administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

C.c.:
GM
SODUR
SG
Interesado
Archivo

Municipalidad Distrital La Huaca
Ing. José Gabriel Talledo Peña
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
VILLA SANTA ANA - LA HUACA
ALCALDÍA
RECIBIDO
29-01-18
HORA: FOLIOS:
FIRMA: